

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: RUBEN ANTONIO ZAPATA SAN MARTIN Ru [REDACTED]
: 94,932 NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS
PESOS

Por concepto de
Fecha de Pago

: PAGO DE VIATICOS
: 03/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
PLANILLA DE VIATICOS	86	02/11/2010	94,932

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País		94,932
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	94,932	
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	94,932	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		94,932
Sumas Iguales		189,864	189,864

REFRENDACION

Cuenta	215-21-01-004-006-000		
Presupuesto Vigente		13,933,000	
Total Comprometido		8,321,722	
Saldo x Comprometer		5,611,278	

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/40582